

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **BUENOS AIRES**

GUIA RAPIDA PARA ABONAR MEDIANTE MERCADO PAGO

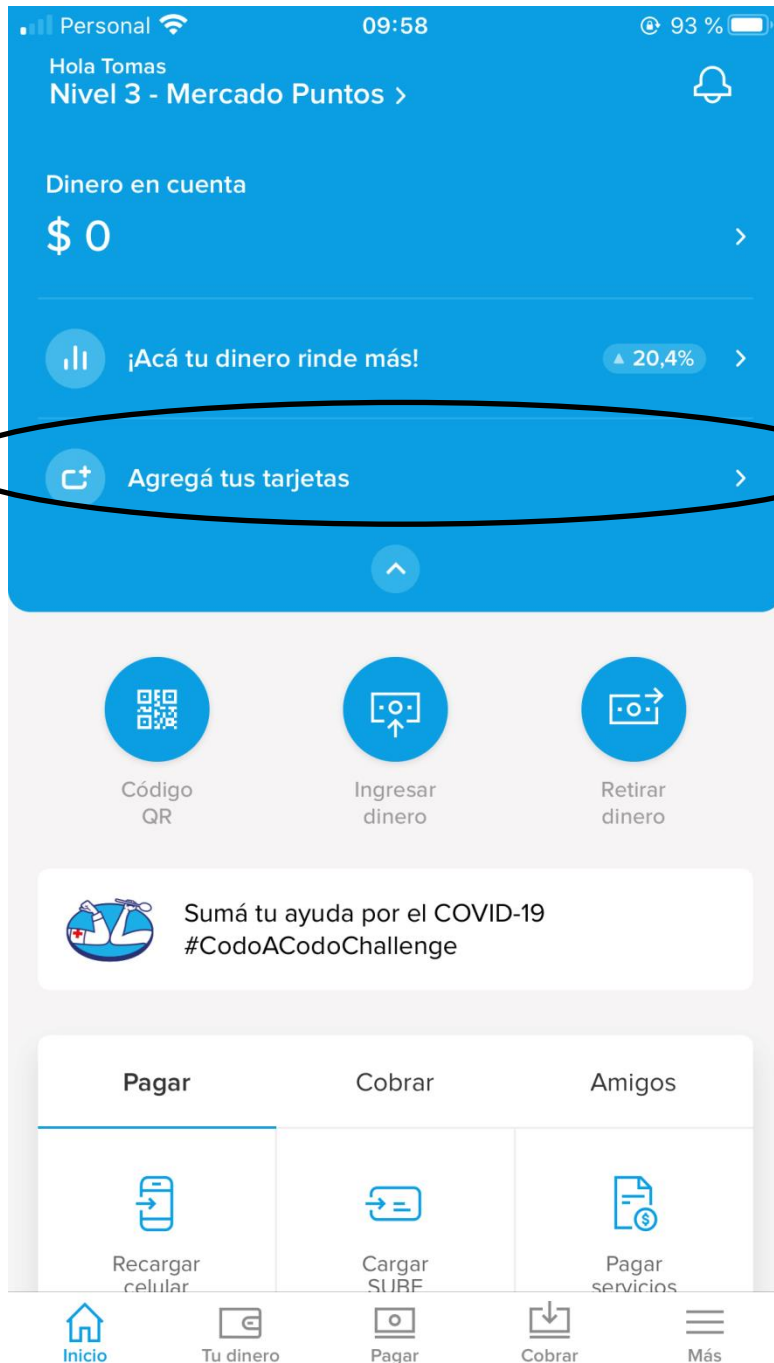


SIN MOVERTE DE TU CASA...

- ACTIVÁ EL BENEFICIO DE PRÓRROGA POR 30 DÍAS.
- CONOCÉ EL ESTADO DE TUS INFRACCIONES.
- REALIZÁ DESCARGOS WEB.
- ABONÁ CON **TARJETA VISA CRÉDITO** O DESDE LA APLICACIÓN **MERCADO PAGO** EN TU CELULAR.

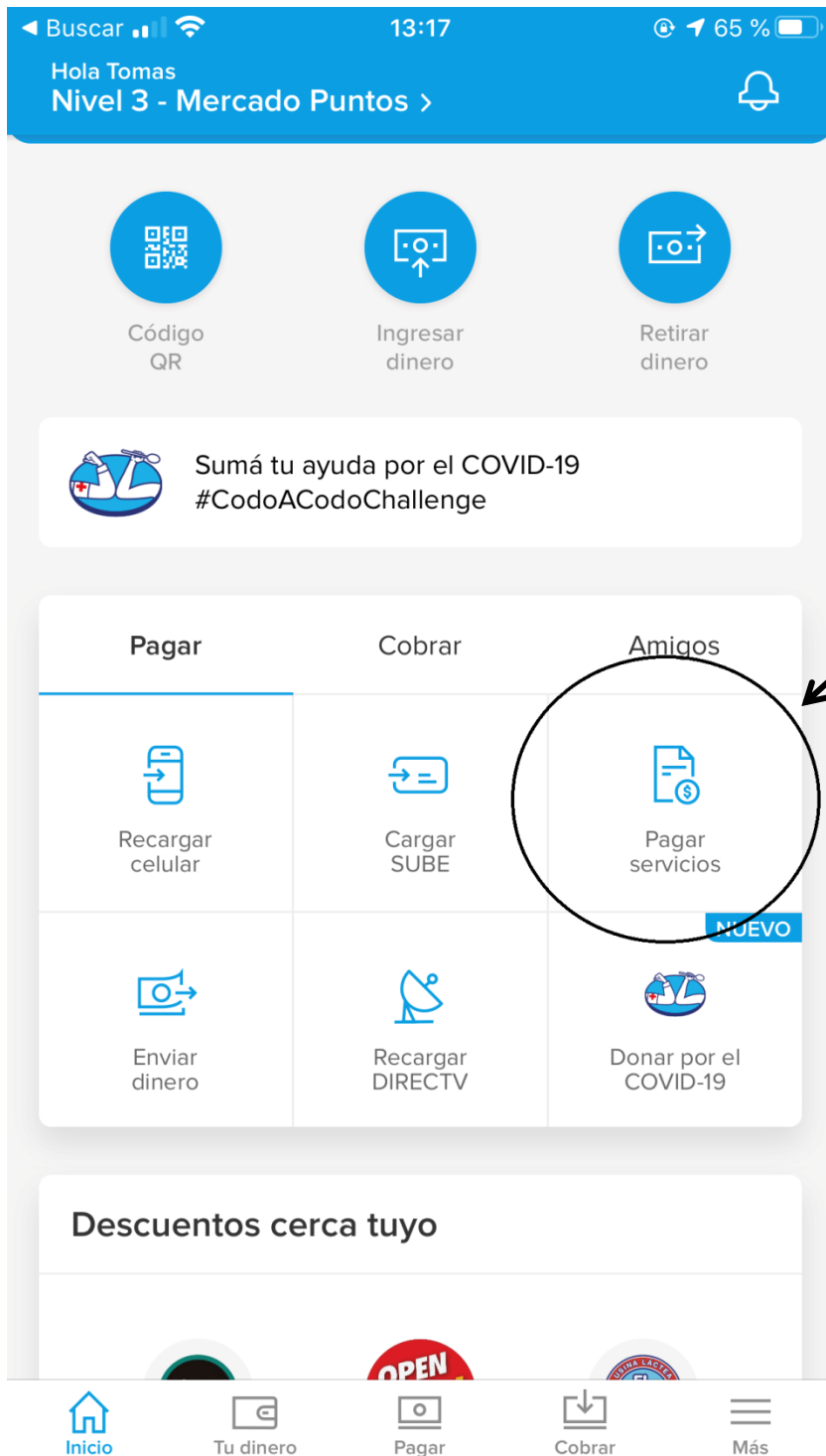
IMPORTANTE: Desde Mercado Pago puedes asociar cualquier tarjeta de DEBITO y así realizar el pago de tus infracciones.

Una vez obtenida desde la Web la boleta de Pago con el código de Barras correspondiente, nos dirigimos a abrir la aplicación de MercadoPago en nuestro Celular y visualizamos:



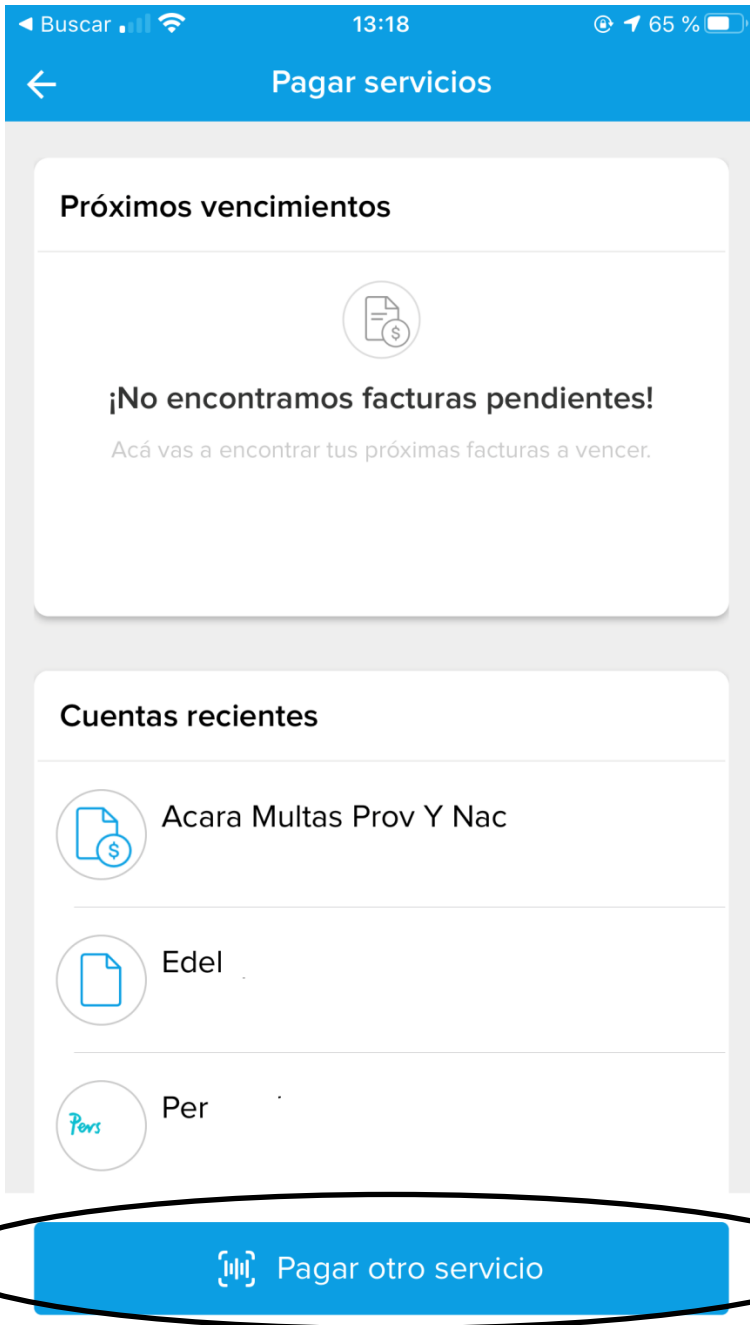
De no poseer Una tarjeta asociada a la cuenta de Mercado Pago, debemos cargarla para poder realizar a posteriori, el pago de nuestra INFRACCION.

Cargada la Tarjeta, nos dirigimos a la pantalla principal:



Tendremos que ingresar en
la opción de "Pagar Servicios".

Al seleccionarlo, nos mostrara la siguiente pantalla:



Oprimimos este botón y nos
llevara directamente a la cámara,
donde tendremos que ESCANEAR
el código de barras de Nuestra
Infracción

Una vez reconocido el código de Barras, solo nos resta seleccionar la tarjeta con la cual queremos abonarla y darle fin a la operatoria. Recordá que una vez abonada, la aplicación nos emite el COMPROBANTE DE PAGO, es importante que este lo Guardes para tener un respaldo de la operación realizada (vas a poder enviarlo via Mail, WhatsApp, etc)

NOTA: De no poder leer correctamente dicho código, en la misma pantalla donde escanea se visualiza el botón "BUSCAR EMPRESA". Ingresamos y buscamos **ACARA MULTAS PROV Y NAC**, una vez seleccionado, solo nos resta ingresar el código de barras de la boleta manualmente.